A los señores D. Pedro de Verobia y Luna, y Don Esteuan Blanco, Regidores perpetuos de la Ciudad de Cadiz, y Diputados de la Fiesta del Corpus este año de 1672.

EL AUTOR SU AMIGO.

AViendome V. mds. insinuado, querian dar à la Imprenta la Loa que (a esfuerços de mi obediencia) escriui para el Auto Mystica, y Real Babilonia, que por lo emphatico de su alegoria, y por lo plausible de su Autor, fue escogido para la Fiesta, que al mayor de los Misterios consagrò la mayor de las Ciudades (si no en la capacidad, en el aprecio) Cadiz digo, cifra, y epilogo de las grandezas todas; me vi en obligacion de gratificar (en parte) el zelo de que mi obra por este medio se comunique a todos, quando mi cortedad temia (con razon) la sepultasse el olvido; pero lo que faltò a mi pluma, suplió decorosamente el assumpto, que este premio tiene el elegir bien, que lo quisto de la materia eleua la atencion del oyente a que no repare lo defectuoso del metodo en que se la ofrecen: y siendo el assumpto de mi obra los gloriosos blasones de esta Ciudad, referidos al culto del sacrosanto Misterio de la Eucharistia, precisamente le avian de comunicar tan soberanas luzes algun reflexo, que ya que no la ilustrasse, la esclareciesse; mayormente corriendo mi empeño por manos de V. mds. que me alentaron a él, pues no ay duda que quienes con tanto cuydado, y afanes desempeñaron generosamente todo el cuerpo de vna Ciudad, dexandola tan bien puesta (en el comun sentir) que jamàs se viò en ella hasta oy festejo tan lleno de circunstancias de magnificencia, y decoro; bien puedo prometerme avrà quedado (para mi) patrocinio, y esfuerço, el que baste a defenderme de la censura de los mal dizientes; solo digo (haziendo cargo a V. mds. deste empeño) que el que la desluciere, se opone derechamente al buen gusto de V. mds. y à la principal intencion que tuvieron de hazer vna Fiesta grande a todas luzes, llenando la spectacion de tan noble Theatro; si se consiguiò, ò no, la fama lo diga, que en siete representaciones la atendiò gustosa, que a mi (por

aver metido prenda en ella) no me toca este juizio, siendo cierto, que si algo la pudo desminuir, fue esta circunstancia. Yo en nombre de toda la Ciudad, como hijo suyo, les doy a V. mds. la en hora buena del buen logro de sus cuydados, pidiendo a nuestro Señor los guarde muchos años para lustre desta Nobilissima Ciudad, y glorioso desempeño de sus mayores obligaciones.

B. L. M. de V. mds. su mas afecto servidor.

D. Iuan Carlos Fernandez Villalon.

LOA

LOA
SACRAMENTAL
PARA EL AUTO MYSTICA, Y REAL BABILONIA.

Perſonas que hablan en ella.

Cadiz.	*El Chriſtianiſmo.*	*La Edad primera.*
El Gentiliſmo.	*Muſicos.*	*La Edad ſegunda.*
El Hebraiſmo.	*La Fé.*	*La Edad tercera.*

Cantan los muſicos los verſos que ſe ſiguen, y ſale Cadiz armada de la mitad arriba, y embraçando el Eſcudo de ſus Armas, que ſerá Hercules trabado de dos Leones, y por orla dos Columnas con el Non plus vltra.

Muſic. SI el dedo, y virtud de Dios
quitó al demonio el derecho
de la poſſeſsion del hombre,
en él nos vino ſu Reyno: (tro
Albricias, mortales, q́ el Principe nueſ-
ſobre ſus ombros nos traxo ſu Imperio
Sale Cad. Si el dedo, y virtud de Dios
quitó al demonio el derecho
de la poſſeſsion del hombre,
en èl nos vino ſu Reyno:
Albricias, &c.
Valgame èl miſmo, en què duda
aqueſtas vozes me han pueſto!
pues quien dixo Reyno, dixo
Ciudades, Prouincias, Pueblos,
miembros de que ſe compone
vna Monarquia; y ſiendo
yo Ciudad, y la mas noble
que de opulencia, y esfuerço
grauò blaſones iluſtres
en los regiſtros del tiempo
con cinzeles de diamante,
ò con buriles de azero;
nadie culpará que oy
quiera examinar, ſi puedo
(por Ciudad, y por iluſtre)
ſer parte de aqueſte cuerpo,
a quien dá nombre igualmente
de Rey, y de Reyno el Texto;
y de quien David afirma
ſer el miſmo Dios, diziendo:
Tu, Señor, eres la parte
de mi heredad, y aſsi eſpero
ſer tu quien me reſtituya
la poſſeſsion: en que advierto,
que deſpreciado el dominio
temporal, buſca ſu zelo
en Dios la ſeguridad,
porque es Dios Reyno perpetuo.
Y pues para diſtinguirſe

 las

las Ciudades construyeron
Escudos, cuyas diuisas
con retorico silencio
en cifras, motes, figuras,
empressas, armas, trofeos
publícan, no solo tanto
los blasones que adquirieron,
mas tambien a què dominio,
què señorio, ò què Imperio
pertenecen, dando mudas
testimonio de sus dueños;
quiero poner este Escudo
al examen de los mesmos
que de su sombra se amparan,
que es dezir, quiero ponerlo
a examen de todo el mundo,
porque madre comun siendo,
incluyo quantas naciones
contiene en si el vniuerso.
Y aun al examen tambien
de las edades, supuesto
que viuen en las memorias
que de sus tiempos conservo,
por ver si alguna noticia,
algun rasgo, algun bosquexo
descubro, que me assegure
ser deste Reyno supremo
fiel porcion, y que gozosa,
buelta la pena en contento,
a los que nobles me habitan
pueda dezir con los ecos:
Con la music. Albricias, mortales, que el Principe nuestro
sobre sus ombros nos traxo su Imperio.
Cantando Cad. Ha de todas las edades,
que con felizes progressos
ilustrasteis mi memoria
desde mi Oriente primero;
ha de todas las naciones,
de quien soy asylo, y centro.
Dentro music. Quien llama? *Cad.* Cadiz.
Music. Què quieres?
Cad. Saber. *Music.* Prosigue. *Cad.* Desseo
quien es el Heroè, que de glorias lleno,
a mi Escudo ilustre dá noble argumẽto?

Vàn saliendo por diferentes puertas, el Gentilismo, y la Edad primera, vestidos a lo Romano, y con Laurel, y baston: el Hebraismo, y la Edad segunda, vestidos a lo Hebreo, y con baston: el Christianismo, y la Edad tercera, vestidos a lo Español, y con baston, y Corona de oro.

Sale el Gent. Primogenita del mundo.
Sale la Edad 1. Aurora hermosa del tiẽpo.
Sale el Hebr. Exordio de las Ciudades.
Sale la Edad 2. Principio de los portẽtos.
Sale el Christ. Vltimo plaço de el dia.
Sale la Edad 3 Meta de la luz de Febo.
Gent. Tu que fuerte.
Edad 1. Tu que hermosa
partida en entrambos sexos.
Gent. Presidio te teme Marte.
Edad 1. Isla te venera Venus.
Hebr. Galan Pabon de las Islas,
cuyos edificios bellos
son plumas que tiende al ayre
la vanidad de tu cerco.
Edad 2. Pero aunque plumas, no leues,
pues son, si a tu gala atiendo,
murallas dobles tus alas,
firme Castillo tu cuello,
bronze duro tus cañones,
y reductos tus espejos.
Christ. Tu, que puedes en tu pompa
(logrando aplauso en los riesgos)
aunque Pabon presumido,
mirarte a los pies, supuesto
que el Oceano ambicioso
cristal desgranando en quiebros,
plata liquidando en olas,
aljofar brillando en cercos,
los llega a besar humilde,
ò los lisonjea tierno.
Edad 3. Tu, que eres la hermosa basa,
què

que le dá glorioſo aſsiento
para repoſar ſus luzes
a eſſe comun candelero,
que clauſtrada en vn pabilo
le ſirve la luz al Cielo;
fecundo imàn de ſus rayos,
a quien buſcando ſediento
no deſcanſa haſta hallarte
ſu continuo mouimiento.
Gent. Tu, a quien el renombre heroyco
los Ceſſares concedieron
de Julia Auguſta, que èl ſolo
te hizo lugar en lo eterno.
Edad 1. Tu, que el de Erithria obſervaſte
con tan proſperado aguero,
que ſe lo entregó á la fama
reſpectoſamente el viento.
Hebr. Tu, a cuyo ſplendor debido
fue el de Tarſis (ſi es lo meſmo
que Chriſólito) en que explicas
de tu ſer los lucimientos.
Edad 2. Tu, que con èl mereciſte
la memoria, los recuerdos
que al diez del Geneſis hallo
aver la Eſcriptura hecho
de ti; con razon, pues, fuiſte
el rico, dichoſo Puerto,
que tantas vezes buſcaron
los bien empleados leños
de Salomon, para dar
á la fabrica del Templo
hermoſas cimbrias en oro
rico, en plata pauimento.
Chriſt. Tu, cuya latina voz
muro ſe interpreta, haziendo
opoſicion de diamante
a tiros de vndoſo yelo.
Gent. Ya el Gentiliſmo te aſsiſte
dueño del Romano Imperio.
Hebr. Ya te atiende el Hebraiſmo
del Reyno de Sion dueño.
Chriſt. Ya el Chriſtianiſmo te eſcucha
de Eſpaña Principe excelſo.
Gent. Què nos quieres?
Hebr. Qué nos llamas?
Chriſt. Què nos buſcas?
Gent. Que ya atentos.
Hebr. A tu voz. *Chriſt.* A tus palabras.
Gent. Procuramos. *Hebr.* Pretendemos.
Chriſ. Servirte. *Gent.* Ayudarte. *Cad.* Baſta,
que temo que liſongeros
me adormezcais el cuydado
con lo dulce del obſequio:
y pues ſolo os he llamado
para que quieteis mi pecho
de vna duda que lo aflige,
ſolo os pido, ſolo os ruego
me digais quien es el Heroe,
que en el glorioſo reliebo
deſte Eſcudo reſplandece?
Gent. Hercules. *Hebr.* Sanſon.
Chriſt. Dios. *Cadiz.* Eſſo
mas es confundir la luz,
que alumbrar mi entendimiento.
Dezid voſotras, Edades,
a qual conviene el derecho
de ſus blaſones? *Las tres.* A mi.
Cadiz. Fuerça es que me admire, oyendo
vueſtra implicacion, pues no
parece poſsible empeño,
que vn miſmo ſugeto pueda
diuidirſe en tres ſugetos
tan diſtintos en edades,
en leyes, coſtumbres, genios;
y que vna propria diuiſa,
ſin mudar ſeñas, ni aſpecto,
ſea blaſon al Gentil,
al Chriſtiano, y al Hebreo.
Y aſsi cuerda ſolicito,
que a ſatisfacerme atentos
propongais todos las cauſas,
los motiuos, los pretextos
que huuieren de acreditar
vueſtra juſticia, advirtiendo,
que al que mejor alegàre
en ſu fauor, deſde luego

me confessaré rendida,
y su ley en mi recibiendo.
Gent. y Edad 1. Que me plaze.
Hebr. y Edad 2. Que me plaze.
Edad 3. Soy contenta.
Christ. Soy contento.
Edad 1. Yo que la primera Edad
soy, gozando de los fueros
de mas antigua entre todas,
avrè de hablar primero;
y assi digo, que me tocan
tus blasones, y trofeos
por ley natural, que es sola
la que me ilustra, y alego
ser tu fundacion gloriosa
de vn hijo de Japhet, nieto
de aquel grande Patriarca,
origen segundo nuestro,
que del general diluvio
escapó breues fragmentos.
Y si al fundador se deben
todos los ilustres hechos
de vna Ciudad, como a causa
primera de todos ellos,
solo a mi Edad pertenecen
tus blasones, trascendiendo
por mi al Gentilismo, a quien
como a mi esposo prefiero
en tu possessión. *Gent.* A mi,
que su derecho mantengo,
me tocan, no solo tanto
por bienes dotales, pero
por gananciales tambien,
debiendome a mi su aumento;
siendo Gentiles los que
con arcos, estatuas, versos
te ilustraron generosos,
heroycos te ennoblecieron.
Digalo el jaspe tallado
de aquel Macedon portento,
hijo de Jupiter claro,
rayo de su diestra bello,
cuya vista estimulando
al menos dormido aliento
del primer Cessar sacò
agua a los ojos en fuego,
que del Rubicon despues
secó el raudal en desprecios.
Diganlo las cultas plumas
de quien fuiste digno ojebto,
y entre todas la de aquel
Lirico pasmo, que aviendo
dicho mal de la hermosura
de Elena, prodigio Griego,
los ojos perdió en castigo
de que ignoró el ver con ellos.
Y digalo, en fin, el fuerte,
el generoso, el excelso
Hercules santo, a quien yo
summa deydad reuerencio,
que despues de aver vencido
al triforme Monstruo fiero
(tu dueño tirano) obtuuo
absoluto tu gouierno;
y a quien tu de agradecida
Ara ofreciste, è Incienso,
y por vincular en ti
la memoria de tus hechos,
le tomaste por diuisa
en tu Escudo, fiel diseño
en que le expones triunfando
del brauo Leon Cleoneo,
y de Gerion, hazañas
que por grandes merecieron
ser terminos del valor
que explican los dos trofeos
piramidales, que el Non
plus vltra sobre escriuieron.
Pues si todas tus memorias
dàn testimonio perfecto
de que a mi me debes solo
tu ser, tu gloria, tu aumento,
no estrañes el que pronuncien
en mi fauor los acentos:
Con la musc. Cadiz al Gentil le tribute
obsequios,

que

que él solo de hazañas ilustrò su cẽtro.
Hebr. Puesto que negar no pueda
ser Hercules el que atento
a ponerte en libertad
mató a Gerion, bien puedo
arrogarme yo esta empressa,
con el seguro supuesto
de ser ascendiente mio,
sin que obste para serlo
el nombre, que en él no es proprio,
sino vn ilustre epitecto,
que significa lo mismo
que varon fuerte, y es cierto
que en el Genesis Moyses,
de Hercules memoria haziendo,
le dá nombre de Laabin,
que fue de Noè biznieto.
Mas dexando al Gentilismo
a salvo aqueste derecho,
que es el que al sugeto toca,
no empero a salvo le dexo
los blasones, que en tu Escudo
acusan tu falso excesso;
pues nadie puede dudar
ser los mismos que el denuedo
de Sanson nuestro caudillo
obró contra el Filisteo.
Digalo, pues, el Leon,
triunfo heroyco de su aliento,
que al tacto del duro abraço
rindiò el bedijoso cuello
a ser corcho organiçado
del vtil enjambre experto,
que liquidando oro en miel
dió culto, y breue argumento
al misterioso Problema,
que por él despues propuesto
hizo vagar discursiuos
a aquellos treynta mancebos.
Publiquenlo las columnas
con quien trabado en el Templo
diò en tierra, para eleuarse
con esta hazaña en el Cielo,
en quien echò el Non plus vltra
de la virtud, y el esfuerço:
y si vanos los Gentiles
de agenos triunfos vistieron
sus Dioses, para ilustrarlos,
no haze fuerça el retenerlos,
pues ellos la possession
tendrán, pero yo el derecho.
Edad 2. Y quando el tuyo faltasse,
bastaua el mio, respecto
de que por Edad segunda
la escrita Ley represento;
pues vsando del poder
el Legislador supremo,
los bienes adjudicó
de los naturales fueros
(en mi Edad) á la segunda
Ley, redacida a preceptos.
Y pues cessó el vsufructo
de aquella Edad, y yo quedo
heredera vniuersal,
sola yo entre todas tengo
accion a blasones tales,
pronunciando por mi el viento:
Con la music. No al Gentil se consagre
Cadiz en feudo,
pues los triunfos que obstenta son del
Hebreo.
Edad 3. Mucho me alegro de oirte,
pues por ti alegando, es cierto
que alegas por mi, que soy
tercera Edad, a quien dieron
mejor derecho, entre todas,
las luzes del Evangelio:
y si tu á la Edad primera
sucediste en los arreos,
sucediendote yo a ti
en la parte de preceptos
(de tres en que diuidirse
tu Ley vimos) mas honestos,
pues cessando los legales,
y judiciales, posseo
los morales, mi accion sola

queda con fuerça; y supuesto
que las morales virtudes
(a quien se deben los hechos,
como a efectos de su causa)
solo en el Christiano gremio,
que guarda pura la Fè
de Christo, tienen aumento;
qualquier hazaña, ò blason
de otra Edad, su complemento
me le debe a mi, que en gracia
a todas ellas excedo.
Christ. Y en mi derecho el apoyo
se hallará deste argumento;
pues aunque Sanson obrò
essos triunfos, no tuuieron
por èl aplauso ninguno,
sino por ser fiel modelo
de las heroycas hazañas
de otro Sanson mas supremo,
que de sus blasones hizo
al Christianismo heredero.
Y porque veais que aquel
solo fue sombra, ò bosquexo
del que yo publíco ser
su mas legitimo dueño
de entrambos a dos, aqui
os quiero hazer el cotejo.
Pues si Sanson se interpreta
su Sol, el nombre hallarèmos
figura al de Christo, Sol
de justicia verdadero.
Su concepcion fue anunciada
por vn Angel, conviniendo
con la del Salvador mismo:
y del dixo, que al cabello
no tocaria nabaja,
suelto al vso Nazareno:
que no llegaria a gustar
vino, ni cidra, entendiendo
en ellos a los deleytes
carnales, que con su exceso
embriagan los sentidos:
y casandose en efecto
con estrangera muger,
representó en este hecho
la Gentilidad, con quien
Christo se desposó al tiempo
que fundò en ella su Iglesia:
quemando a los Filisteos
las miesses, vino a explicar,
que los enemigos fieros
de la Fè, llama sagrada,
han de parecer en fuego.
Las puertas de la Ciudad
de Gaza echó por el suelo,
estando representadas
en ellas las del Infierno.
Subiò al monte, que se entiende
el Paraíso, y muriendo
mató con su muerte mas
(de los contrarios protervos
suyos) que mató en la vida;
en que declaró, que muerto,
y resucitado Christo
(por la predicacion) luego
la mayor parte del mundo
se reduxo al Evangelio.
Pues si todos estos triunfos
son de Christo, bien pretendo
que borradas las figuras,
(ó ilustradas, que es lo mesmo)
lo que ignorancia al Gentil,
lo que fue sombra al Hebreo,
sea en mi verdad, y luz,
siendo el blason mas supremo,
la diuisa mas ilustre
(en Ley de gracia) que el mesmo
Dios llegue a ser su Sol,
y su Escudo, no sin Texto
que lo apoye, pues es Cadiz
el mas Catolico nerbio
del Reyno de España, en quien
la pureza intacta veo
de la Fé, que se acrisola
en la llama de su seno.
Pues Micheas ponderando
aquel

aquel ardiente desseo
que muestra Dios con el hombre
de darle su Reyno en premio,
porque él ama la verdad,
y misericordia atento,
donde la vulgata; quia
misericordiam, leyeron
los Hebreos; quia Sol,
& Scutum, conociendo
que el mismo Dios es el Sol,
y Escudo, que en este Reyno
en que (a merecer el otro
triunfante) nos mantenemos,
nos asiste, y nos ampara,
por mi la voz repitiendo:
Con la music. Blasones que en Christo
tienen luz, y aumento,
al Christiano solo le pertenecieron.
Hebr. Esso es querer deslumbrar
con sofistico argumento
mi verdad. *Gent.* Esso es querer
meter mi razon a pleyto.
Hebr. Pero yo sabrè guardarla.
Gent. Mas yo sabrè defenderlo.
Cadiz. Tened, esperad (qué duda!)
quien, Cielos, pondrá concierto
en sus porfias? y quien
podrà vencer sus rezelos?
Arriba una voz. La Fé.

Và baxando vna Nube, que abriendose en la mitad del buelo forma el Arco Iris, y sobre él viene la Fé, en la vna mano vn Calix, y Hostia, y en la otra vna Cruz: baxa con musica hasta el tablado.

Gent. Los Dioses me valgan,
què escucho? *Hebr.* Valedme, Cielos,
què oygo? *Cad.* Toda soy assombros!
mas pues la Fé ha de vencerlos;
Cielos que lo acreditais,
dezidme con què istrumento?
Cantando la Fè.

Fé. Con el que Christo dexó en esta Claua,
q̃ es llaue que cierra, y abre misterios.
Baxa. Cadiz ilustre, esta insignia
que te ganó essos trofeos
te restituye la Fè, *Dale la Cruz.*
armate della, que es cierto
que en esta señal gloriosa
vencerás, quedando enteros
con ella ya tus blasones.
Gent. y Hebr. De què modo?
Fé. Estadme atentos,
y oíreis tambien la alusion
que hazen a este Sacramento.
Ya visteis como conviene
su Escudo, siendo vno mesmo,
a tres Edades, tres Leyes,
de quien solo vn Dios es dueño,
en su structura confusa
gloriosamente aludiendo
á las ruedas de aquel Carro
de Ezequiel, que vna dentro
se encerraua de la otra,
donde el Nueuo Testamento
(como San Gregorio explica)
iva encerrado en el Viejo:
pero quien le abrió fue Christo,
que es el Sanson verdadero
(ilustradas las figuras)
de aquesse Escudo; y si atiendo
a el alegorico examen,
el diuino Hercules nueuo,
que hecha Claua dessa Cruz,
venciò los monstruos horrendos
del pecado, y de la muerte;
y despues, memoria haziendo
deste triunfo, nos asiste
en el Pan del Sacramento,
de quien fue sombra el Panal
que Sanson halló, bolviendo
de Tanata, en el Leon
dulce sagrado alimento.
Y pues tambien tus columnas
aluden a este Misterio

(pues circundada del mar
por todas partes te veo,
y en èl estàn expressadas
tribulaciones, y riesgos)
bien puedo afirmar te assiste
en ellas, como sabemos
que en otra de dos semblantes
assistió fino a su Pueblo,
quando su Adalid Moyses
rompió por el mar Bermejo,
de dia cancél de nube,
de noche bolcan de fuego.
Y si fallo el Gentilismo
(que era inmortal no creyendo
el alma) puso en la muerte
termino a sus glorias (que esto
significó el Non plus vltra
ornado en sus firmes cuellos)
vn invicto Carlos Quinto,
Catolico Marte nuestro
(de otro Carlos, que oy nos rige,
dignissimo claro abuelo)
enmendò (de mi assistido)
en alusion este yerro,
pues siendo inmortal el alma
(en fé deste Pan del Cielo,
que dà al espiritu fuerça,
viatico del hombre hecho)
se leuanta la esperança
a vn rico, y triunfante Reyno,
conviniendole el Plus vltra,
que es timbre del Evangelio;
con que en tus armas triunfando
por ti Dios, puede tu zelo
cantar por él la victoria,
con Lucas tu voz diziendo:
Con la music. Si el dedo, y virtud de Dios
quitò al demonio el derecho
de la possession del hombre,
en èl nos vino su Reyno:
Albricias, mortales, &c.
Cadiz. Ya alentada de tu voz,
por dueño mio confiesso
à esse Hercules soberano,
a esse mejor Nazareno,
de cuya sombra me amparo,
y cuya luz reuerencio.
Y en fé de que con el alma
le recibo, yo protesto
(en nombre de todos quantos
oy me habitan, y en los tiempos
futuros me habitaràn)
que mis leyes, mi gouierno,
mis Ciudadanos, mis hijos,
dèn testimonio perfecto
de regir, viuir, obrar
à la Ley de Dios sugetos,
y à la del que por su gracia
Principe nos rige excelso
en la Prouincia de España:
què respondeis? *Gent.* Yo no puedo
(altamente convencido)
negarme a tan digno empeño.
Hebr. Yo (aunque estraño essas victorias)
callarè por tu respecto.
Edad 3. Yo (en nombre de todas tres)
fomentar tu causa espero.
Cadiz. Y yo atenta a aqueste triunfo
(por memoria, y por recuerdo,
como otro David la espada)
quiero ofrecer en mi Templo
esta Claua soberana,
este diuino Madero
cuyo titulo serà
blason suyo, diuidiendo
en tres quarteles mi Escudo
(que à las tres sombras dèn precio
desta alusion) en mi Iglesia,
en mi, y en mi Fè, que observo
ilustremente logrados
en Cruz, Dios, y Sacramento,
para cuyo sacro Culto
tambien dispongo vn festejo.
Todos. Y qual ha de ser? *Cadiz.* Vn Aucto
Sacramental. *Fé.* Su argumento?
Cadiz. Mystica, y Real Babilonia,

por

(pues circundada del mar
por todas partes te veo,
y en èl estàn expressadas
tribulaciones, y riesgos)
bien puedo afirmar te assiste
en ellas, como sabemos
que en otra de dos semblantes
assistió fino a su Pueblo,
quando su Adalid Moyses
rompió por el mar Bermejo,
de dia cancél de nube,
de noche bolcan de fuego.
Y si fallo el Gentilismo
(que era inmortal no creyendo
el alma) puso en la muerte
termino a sus glorias (que esto
significó el Non plus vltra
ornado en sus firmes cuellos)
vn invicto Carlos Quinto,
Catolico Marte nuestro
(de otro Carlos, que oy nos rige,
dignissimo claro abuelo)
enmendò (de mi assistido)
en alusion este yerro,
pues siendo inmortal el alma
(en fé deste Pan del Cielo,
que dà al espiritu fuerça,
viatico del hombre hecho)
se leuanta la esperança
a vn rico, y triunfante Reyno,
conviniendole el Plus vltra,
que es timbre del Evangelio;
con que en tus armas triunfando
por ti Dios, puede tu zelo
cantar por él la victoria,
con Lucas tu voz diziendo:

Con la music. Si el dedo, y virtud de Dios
quitò al demonio el derecho
de la possession del hombre,
en èl nos vino su Reyno:
Albricias, mortales, &c.

Cadiz. Ya alentada de tu voz,
por dueño mio confiesso
à esse Hercules soberano,
a esse mejor Nazareno,
de cuya sombra me amparo,
y cuya luz reuerencio.
Y en fé de que con el alma
le recibo, yo protesto
(en nombre de todos quantos
oy me habitan, y en los tiempos
futuros me habitaràn)
que mis leyes, mi gouierno,
mis Ciudadanos, mis hijos,
dèn testimonio perfecto
de regir, viuir, obrar
à la Ley de Dios sugetos,
y à la del que por su gracia
Principe nos rige excelso
en la Prouincia de España:
què respondeis? *Gent.* Yo no puedo
(altamente convencido)
negarme a tan digno empeño.

Hebr. Yo (aunque estraño essas victorias)
callarè por tu respecto.

Edad 3. Yo (en nombre de todas tres)
fomentar tu causa espero.

Cadiz. Y yo atenta a aqueste triunfo
(por memoria, y por recuerdo,
como otro David la espada)
quiero ofrecer en mi Templo
esta Claua soberana,
este diuino Madero
cuyo titulo será
blason suyo, diuidiendo
en tres quarteles mi Escudo
(que à las tres sombras dèn precio
desta alusion) en mi Iglesia,
en mi, y en mi Fè, que observo
ilustremente logrados
en Cruz, Dios, y Sacramento,
para cuyo sacro Culto
tambien dispongo vn festejo.

Todos. Y qual ha de ser? *Cadiz.* Vn Acto
Sacramental. *Fé.* Su argumento?

Cadiz. Mystica, y Real Babilonia,

por

porque ſiendo Ciudad, quiero
que dè vna Ciudad aſſumpto
al triunfo deſte Miſterio.
Todos. Pues què falta?
Cádiz. Que pidamos
perdon en vez de ſilencio.
Todos. No es dificil alcançarlo.
Cad. Como? *Todos.* Cō partiendo el ruego.
Chriſt. Yo lo pedirè al iluſtre
Paſtor, cuyo ſacro zelo
(a no ſer renombre proprio)
le diera el proprio por premio,
porque a vn Prelado Ildefonſo
no le faltaſſe Toledo.
Gent. Yo a vn Bazan, digo a vn Atlante,
que ſiendo de tierra el peſo
que ſobre ſus ombros carga,
en ellos ſe haze de Cielo.
Edad 3. Yo a dos luſtroſos Cabildos,
ſi no dos claros eſpejos,
eñ cuyas luzes componen
ſus mas heroycos aſſeos,
lo Politico de leyes,
lo Canonico de exemplos.
Edad 1. Yo a dos nobles Diputados,
cuyos vnidos afectos
(Blanco el vno, Luna el otro)
a el Sol de juſticia atentos,
publican (nunca menguantes)
de ſu deuocion el lleno.
Edad 2. Yo á las damas.
Hebr. Yo a los nobles.
Fé. Tened, que el modo mas cuerdo
de conſeguir el perdon,
es, perdonar lo moleſto.
Cadiz. Pues demos fin á la Loa,
diziendo en ſonoro eſtruendo:
Todos con la muſica.
Los blaſones de Cadiz
viuan perpetuos,
para luſtre del Orbe,
gloria de Imperios.

* * * LAUS DEO. * * *

